



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 135 - 2013/SUNAT

MODIFICA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 023-2013/SUNAT, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 075-2013/SUNAT, QUE DESIGNA REPRESENTANTES DE LA SUNAT PARA LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE RECLAMOS 2012-2013, PRESENTADO POR EL SINDICATO NACIONAL DE UNIDAD DE TRABAJADORES DE LA SUNAT - SINAUT

Lima, **22 ABR. 2013**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 023-2013/SUNAT de fecha 23 de enero de 2013, se designó a los representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en el proceso de negociación colectiva correspondiente al Pliego de Reclamos 2012-2013, presentado por el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la SUNAT-SINAUT;

Que posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia N.º 075-2013/SUNAT de fecha 1 de marzo de 2013, se modificó el artículo 1º de la citada Resolución de Superintendencia N.º 023-2013/SUNAT, designando a la señora Ana Milagros Requena Rodríguez como representante de la SUNAT, en el indicado proceso de negociación colectiva, en reemplazo de la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi;

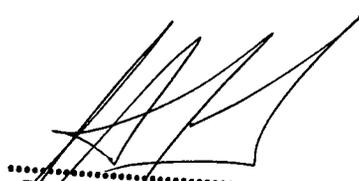
Que al respecto, se ha estimado conveniente designar nuevamente a la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi, como representante de la SUNAT en el proceso de negociación colectiva a que se hace referencia en los considerandos precedentes, en reemplazo de la señora Ana Milagros Requena Rodríguez;

En uso de la facultad conferida por el literal u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo 1º de la Resolución de Superintendencia N.º 023-2013/SUNAT, modificada por Resolución de Superintendencia N.º 075-2013/SUNAT, a fin de designar a la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi, como representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en el proceso de negociación colectiva correspondiente al Pliego de Reclamos 2012-2013, presentado por el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la SUNAT-SINAUT, en reemplazo de la señora Ana Milagros Requena Rodríguez.

Regístrese y comuníquese.


.....
DANIEL ROMERO SÁNCHEZ
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

